



Opinando desde la independencia y la libertad

Hablando en serio del aborto

27 MARZO 2014

El debate sobre el aborto está tremendamente contaminado por la propaganda, el griterío de las tricoteuses y una chocante superficialidad. Si queremos aproximarnos de forma más seria a lo que probablemente sea la cuestión moral más relevante de nuestro tiempo, debemos comenzar por conocer algunos datos antes de entrar en el fondo del tema.

El aborto legal es un acontecimiento muy reciente en Occidente: EEUU lo legalizó en 1973, Francia en 1975, Alemania en 1976, Holanda en 1984, España en 1985 y Bélgica en 1990. Antes sólo era legal en los países comunistas del Telón de Acero, en México y poco más. Las tasas de aborto varían mucho de un país a otro. Según la ONU, en España hay 12,1 abortos por cada 1.000 mujeres en edad fértil, tasa muy superior a la de Alemania (7,2), Suiza (6,7), Bélgica (8,7), Italia (10,2), Holanda (10,1), Portugal (9), Finlandia (10,6) y, desde luego, Irlanda (4,4), Austria o Polonia (en ambos casos con tasas cercanas a cero), pero inferior, por ejemplo, a EEUU o Francia. Las mayores tasas de aborto del mundo corresponden a Rusia, Cuba y China. Es interesante el caso austríaco, donde una tasa de aborto bajísima convive con una legislación muy permisiva. Una de las causas de este fenómeno (no la única) es que en Austria el aborto no es gratuito con cargo al sistema nacional de salud, como en España (probablemente, supongo yo, porque es difícil justificarlo como enfermedad), lo que actúa como elemento disuasorio.

Centrándonos en España, el 90% de las mujeres que abortan tienen más de 20 años de edad, y casi la mitad, más de 30. Sólo el 3% de los abortos tiene como origen una anomalía del feto, y tan sólo un 0,02% tiene como causa una violación. El 40% de las mujeres que abortan en nuestro país son extranjeras. Por último, el perfil socioeconómico más frecuente es el de mujer soltera, con trabajo y con pareja, también asalariada. Estos datos aclaran que, habitualmente, la mujer que aborta nada tiene que ver con el estereotipo de la adolescente asustada o la mujer que ha sido objeto de violación, sino con una mujer adulta y responsable que espera además un bebé perfectamente sano.

Vayamos al fondo del asunto. El tema del aborto es objeto de un eficaz bombardeo propagandístico que persigue borrar la tremenda imagen de una madre acabando con la vida de su hijo o, si prefieren, negándole la oportunidad de nacer y de ser (oportunidad que a ella no le negaron, ni tampoco a mí ni a usted, querido lector). Así, la propaganda abortista centra la atención exclusivamente en un supuesto derecho de la madre, como si ésta no tuviera obligaciones ni fuera sujeto de responsabilidad (como cualquier adulto), y como si no existiera ninguna otra parte con potenciales derechos, ni el nasciturus (el que va a nacer), ni el padre. Sin embargo, si fuéramos serios, el debate del aborto debería centrarse en un solo punto: ¿es el nasciturus una vida humana, y por tanto con derecho a la vida, o no? La carga de la prueba, lógicamente, debería recaer en los defensores del

fpes

Opinando desde la independencia y la libertad

aborto, pero comentaré algunas cuestiones. Si un embarazo deseado es fuente de alegría porque “estoy esperando un hijo”, es difícil defender que la mera voluntad de la madre cambie la naturaleza del ser que late en su vientre y que, simplemente por ser no deseado, pase de ser un “hijo” a ser un conjunto de células o una forma de vida indeterminada a la que se puede poner fin de forma violenta. O es un hijo o no lo es, pero sea lo que sea no puede depender de que a una mujer le convenga o no tenerlo, de que lo desee o no. En segundo lugar, todos están de acuerdo que un recién nacido es una vida humana con derechos. ¿Y un día antes? ¿Era una vida humana? ¿Y dos días antes? ¿Y el sietemesino? Así, día a día, nos remontamos a la concepción, siendo difícil justificar la existencia de un punto de inflexión que cambie la sustancia de dicho ser vivo una vez concebido, de tal modo que un minuto antes no sea nada y un minuto después se convierta en una vida humana que debemos proteger. El proceso de gestación es un proceso continuo y, por ello, la duda razonable debería llevarnos, en un tema tan delicado, a extremar la prudencia antes de arrancar la vida a un corazón que lleva latiendo desde la tercera semana posterior a la concepción. Cabe añadir que el hecho de que el nasciturus dependa de la madre para su supervivencia es irrelevante: también los niños ya nacidos (durante años) y muchos enfermos y ancianos dependen de otros para su supervivencia sin ver por ello menguado su derecho a la vida (no sería aceptable un eslogan del estilo de “nosotras les cuidamos, nosotras decidimos si les matamos”, ¿verdad?).

En un Occidente dominado por la estética y ajeno a la ética, la imagen lo es todo. Imaginarnos al secuestrador psicópata de Cleveland de hace unos meses pateando el vientre de una de sus víctimas hasta causarle cinco abortos nos horroriza; sin embargo, la muerte violenta (pero anónima) de un feto por parte de un médico abortista nos parece natural. ¿El psicópata fue acusado de cinco asesinatos y el médico, sin embargo, actúa desde la legalidad? Si estuviera prohibido abortar antes de las 14 semanas de gestación (embarazo evidente, ecografías, latidos, patadas...), o se mostraran en las clases de educación sexual fotografías y videos de abortos con toda su crudeza, ¿aumentaría o disminuiría su número? Pero ya sabemos que ojos que no ven, corazón que no siente. El aborto necesita del secreto, de la ocultación y de la mentira para subsistir. Depende de que no lo veamos para que no nos sintamos culpables. Por ello, la lucha contra el aborto comienza por una pedagogía persistente que nos haga más difícil cerrar los ojos cómoda y cobardemente ante esta lamentable realidad.

Fruto de estas reflexiones, y creyendo firmemente que toda vida humana es un regalo precioso que hay que proteger, soy contrario al aborto. Creo además que en el futuro se considerará algo impropio de una sociedad que se llama civilizada. La reforma presentada por el Gobierno, siendo aún permisiva, mejora la actual legislación y avanza conceptualmente en la dirección correcta, pero corre el riesgo de convertirse de nuevo en una ley de supuestos hipócrita que ampare todo bajo el paraguas de la salud psíquica de la madre. Esperemos que no acabe siendo así.

Fernando del Pino Calvo-Sotelo